

- En defecto de solicitudes voluntarias, se aplicará el citado listado, por orden de prelación, excluyéndose a los trabajadores que en el momento de aplicación del procedimiento se encuentren en atribución temporal de funciones, comisión de servicios, nombramiento accidental o cualquier otra forma de asignación temporal de funciones.

CUARTA.- Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación o en las Oficinas Comarcales o en la forma prevista en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en el plazo de cuatro días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOP, sin perjuicio de la publicidad de la convocatoria en el Tablón de anuncios del Centro de Salud Mental .

En Salamanca, a 15 de febrero de 2008

EL DIPUTADO DELEGADO DEL AREA DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH.

Fdo.-José Prieto González.

* * *

ÁREA DE FOMENTO
SERVICIO DE COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

Anuncio

AMPLIACIÓN PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EFECTUADA ENTRE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA DE POBLACIÓN INFERIOR A 50.000 HABITANTES PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA DE MEJORA DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 2007-2008

Mediante Decreto de Presidencia nº 271/08 de fecha 12/2/08, se ha adoptado la siguiente resolución:

Primero: Ampliar en 1 mes (20 de marzo de 2008) el plazo establecido para resolver la Convocatoria para la selección de proyectos de obra de mejora de redes de abastecimiento de agua 2007-2008.

Segundo: Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Salamanca, a 13 de febrero de 2008.-LA PRESIDENTA, Isabel Jiménez García.

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE FOMENTO
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado
en Castilla y León Occidental

Anuncio

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA - PAGO DE JUSTIPRECIO POR RESOLUCIÓN DEL J.P.E

OBRA: "AUTOVÍA DE LA PLATA. N-630 DE GIJÓN AL PUERTO DE SEVILLA.

TRAMO: SALAMANCA (SUR)-CUATRO CALZADAS.

CLAVE: 12-SA-4000.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ARAPILES.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que el próximo día 14 de Febrero de 2.008, se procederá por Transferencia Bancaria al pago del expediente más arriba indicado, del cual son interesados:

N.º de finca	Titular
37.032-033	Sánchez Rodríguez, Jesús, José, Vicente y M.ª del Carmen Teresa
37.032-034	Sánchez Rodríguez, M. Carmen
37.032-036	Sánchez Rodríguez, José

N.º de finca	Titular
37.032-037	Sánchez Rodríguez, José
37.032-041	Rodríguez Sánchez, Felisa
137.032-064	Rodríguez Sánchez, Felisa

Valladolid a 5 de febrero de 2008.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Carlos Casaseca Beneitez.

Ayuntamientos

Santa Marta de Tormes

Anuncio de licitación.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de febrero de 2008 ha aprobado, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el concurso para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos urbanos y de limpieza viaria del Municipio de Santa Marta de Tormes, el cual se somete a exposición pública por un plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia el concurso en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, aunque la licitación quedara aplazada, si es preciso, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Pleno del Ayuntamiento.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Contratación de la gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos urbanos y de limpieza viaria del Municipio de Santa Marta de Tormes.
- Plazo de la concesión: diez años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Conforme Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía provisional:

8. 000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.
- Domicilio: Plaza Mayor n.º 3.
- Localidad y código postal: Santa Marta de Tormes.- 37900.
- Teléfono: 923 200 005.
- Fax: 923 200 101.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional:

Conforme Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.